



resa y asociados, s.c.

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS  
www.resa.com.mx

INSURGENTES SUR 1605, PISO 12  
03900 MÉXICO, D.F.

TEL.: 1719-3300  
resa@resa.com.mx

26 de marzo de 2015.

**C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez**  
**Director General de Auditorías Externas**  
**Secretaría de la Función Pública**  
**P r e s e n t e**

**Muy estimado contador Cancino Sánchez:**

En cumplimiento a los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" a Entes Públicos de la Administración Pública Federal para la preparación y entrega de los Informes de auditoría externa financiera del ejercicio 2014, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, y con relación a la auditoría de **Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT)**, le hacemos entrega del **Informe de Auditoría Independiente con cifras al 31 de diciembre de 2014.**

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto y aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**C.P.C. y P.C.C.A. Roberto Resa Monroy**  
**Socio Director**

c.c.p. **Lic. Pedro Arath Ochoa Palacio –Director General en la CECUT**  
**Lic. Francisco J. Tapia Campos – Titular del Órgano Interno de Control en la CECUT**  
**Presente.-**

Internacionalmente



CD. JUÁREZ, GUADALAJARA, HERMOSILLO, LOS MOCHIS, MEXICALI, MÉXICO, MONTERREY, MORELIA, TIJUANA

**COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE**  
**TIJUANA, S.A. DE C.V.**  
**TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

**Y**

**OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



## OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Función Pública**

**A la Asamblea General de Accionistas de:**

**Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del **CECUT**, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la **Nota C) 5.** a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al **CECUT**, por dicha Secretaría.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración del **CECUT**, es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la **Nota C) 5.** a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

## **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración del **CECUT**, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **CECUT**.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.


## **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la **Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la **Nota C) 5.** a los estados financieros adjuntos.

**Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la **Nota C) 5.** a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta al **CECUT**, y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**Atentamente,  
Resa y Asociados, S.C.**



**C.P.C. y P.C.C.A. Roberto Resa Monroy  
Socio Director  
A 26 de marzo de 2015.  
Av. Insurgentes Sur No. 1605 Piso 12  
Col. San José Insurgentes, Benito Juárez,  
México, D.F., C.P. 03900**

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)

COMPANÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Ente Público:

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Activo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	3,010,827	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,170,365
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,217,863	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	2,385,062	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	396	Provisiones a Corto Plazo	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>11,614,148</b>	<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>0</b>
		<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>20,170,365</b>
Activo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	Pasivo No Circulante	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	64,126,500	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	16,012,229	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	0	Provisiones a Largo Plazo	5,367,367
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>5,367,367</b>
Otros Activos no Circulantes	2,000	<b>Total del Pasivo</b>	<b>25,537,732</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>80,140,729</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>91,754,877</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>134,094,670</b>
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	123,950,416
		Aportaciones	174,406
		Donaciones de Capital	9,969,848
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-67,877,525
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-2,626,161
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-50,976,563
		Resultados de Ejercicios Anteriores	0
		Revalúos	0
		Reservas	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	66,217,145
		<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>80,491,946</b>
		<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>88,348,038</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

*Pedro Arath*  
Autorizó: Pedro Arath Ochoa Palacio  
Director General

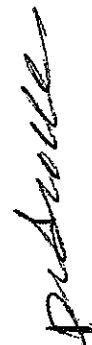
*Abandó Vilator*  
Elaboró: Abandó Vilator Quintero  
Subdirector de Administración

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(PESOS)

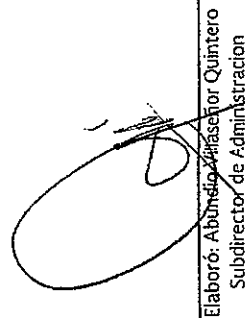
Ente Público: COMPañIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

ACTIVO	88,348,038	91,120,311	87,713,472	91,754,877	3,406,839
Activo Circulante	5,385,252	91,120,311	84,891,415	11,614,148	6,228,896
Efectivo y Equivalentes	1,655,310	62,923,516	61,567,999	3,010,827	1,355,517
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,816,184	26,775,023	22,373,344	6,217,863	4,401,679
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	1,913,362	1,421,772	950,072	2,385,062	471,700
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	396	0	0	396	0
Activo No Circulante	82,962,786	0	2,822,057	80,140,729	-2,822,057
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	64,126,500	0	0	64,126,500	0
Bienes Muebles	18,834,286	0	2,822,057	16,012,229	-2,822,057
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	2,000	0	0	2,000	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: Pedro Arath Ochoa Palacio  
Director General



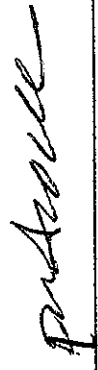
Elaboró: Abundio Piaseor Quintero  
Subdirector de Administración

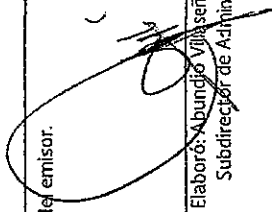
CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(PESOS)

Ente Público: COMPANÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

<b>DEUDA PÚBLICA</b>		
Corto Plazo		
Deuda Interna	0	0
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Deuda Externa	0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0
Deuda Bilateral	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Subtotal Corto Plazo	0	0
Largo Plazo		
Deuda Interna	0	0
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Deuda Externa	0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0
Deuda Bilateral	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Subtotal Largo Plazo	7,856,092	25,537,732
Otros Pasivos	7,856,092	25,537,732
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Pedro Arath Ochoa Palacio  
Director General

  
Elaboró: Abundio Villaseñor Quintero  
Subdirector de Administración



**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(PESOS)**

**COMPANIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.**

Ente Público:

		<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
Ingresos de la Gestión	27,237,671	26,615,441	1,115,004,133
Impuestos	0	0	41,500,347
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	3,728,642
Contribuciones de Mejoras	0	0	62,397,834
Derechos	0	0	3,597,893
Productos de Tipo Corriente	0	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Calificados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	27,237,671	26,615,441	3,597,893
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80,806,625	84,742,447	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80,806,625	84,742,447	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	0
Ingresos Financieros	0	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>108,044,296</b>	<b>111,357,888</b>	<b>2,759,333</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,822,056	2,822,056	2,759,333
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0	0
Provisiones	0	0	0
Disminución de Inventarios	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0
Otros gastos	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>122,319,096</b>	<b>122,319,096</b>	<b>113,984,049</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-14,274,800</b>	<b>-14,274,800</b>	<b>-2,626,161</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

*[Firma]*

Autorizó: Pedro Arath Ochoa Palacio  
 Director General

*[Firma]*  
 Elaboró: Abundio Villaseñor Quintero  
 Subdirector de Administración

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(PESOS)

Ente Público: COMPañÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	134,094,670	0	0	0	134,094,670
Aportaciones	123,950,416	0	0	0	123,950,416
Donaciones de Capital	174,406	0	0	0	174,406
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	9,969,848	0	0	0	9,969,848
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-50,976,563	-2,626,161	-53,602,724	-53,602,724
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-2,626,161	-2,626,161	-2,626,161
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-50,976,563	0	-50,976,563	-50,976,563
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	134,094,670	-50,976,563	-2,626,161	80,491,946	80,491,946
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-2,626,162	-14,274,800	-16,900,962	-16,900,962
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-14,274,800	-14,274,800	-14,274,800
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-2,626,162	0	-2,626,162	-2,626,162
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014	134,094,670	-53,602,725	-14,274,800	66,217,145	66,217,145

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

*Pedro Arath*

Autorizó: Pedro Arath Ochoa Palacios  
Director General


*Abundio Vázquez*  
Elaboró: Abundio Vázquez Quintero  
Subdirector de Administración

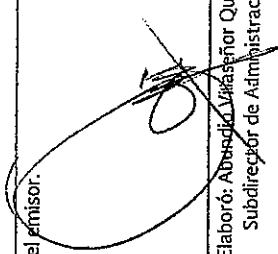
CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)

COMPANÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Entre Público:		Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	108,044,297	111,357,888	0	20,739,461	0
Impuestos	0	0	0	18,595,799	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	2,143,662	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	20,209,646	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	0	18,595,799	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0	1,613,847	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	27,237,672	26,615,441	0	0	0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	529,815	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80,806,625	84,742,147	0	12,808,260	0
Otros Orígenes de Operación	0	0	0	59,354	0
Aplicación	119,497,040	110,616,749	0	12,808,260	0
Servicios Personales	41,242,690	41,500,347	0	59,354	0
Materiales y Suministros	5,198,462	3,120,675	0	0	0
Servicios Generales	68,562,981	62,397,834	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	733,085	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	733,085	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	733,085	0
Ayudas Sociales	4,492,907	3,597,893	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	12,808,260	0
Donativos	0	0	0	1,355,517	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	597,223	0
Participaciones	0	0	0	1,655,310	0
Aportaciones	0	0	0	3,010,027	0
Convenios	0	0	0	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0	0	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-11,452,743	741,139	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Pedro Arath Ochoa Palacio  
Director General

  
Elaboró: Adolfo M. Quintero  
Subdirector de Administración


CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)

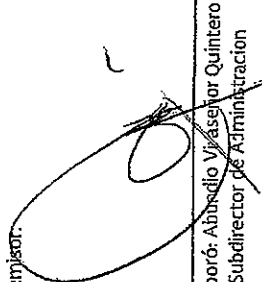
COMPANÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TULUANA, S.A. DE C.V.

Ente Público:

	2,822,057	6,228,896	PASIVO	17,681,640
<b>ACTIVO</b>				
Activo Circulante			Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	0	6,228,896	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,696,139
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,355,517	Documentos por Pagar a Corto Plazo	16,696,139
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	4,401,679	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	0	471,700	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0
Activo No Circulante	2,822,057	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	985,501
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	2,822,057	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	985,501
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	14,274,801
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0
			Aportaciones	0
			Donaciones de Capital	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	14,274,801
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,648,639
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,626,162
			Revalúos	0
			Reservas	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
			Resultado por Posición Monetaria	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Pedro Arath Ochoa Palacios  
Director General

  
Elaboró: Abbedio Vizcaino Quintero  
Subdirector de Administración

CUENTA PÚBLICA 2014

COMPañA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV

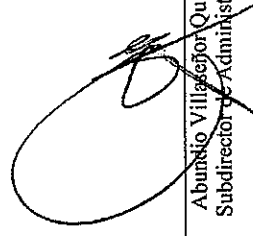
PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Al cierre del ejercicio presupuestal 2014, los estados financieros de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V., no contemplan pasivos contingentes que representen una pérdida y/o una obligación para la entidad.



Pedro Arath Ochoa Palacios  
Director General



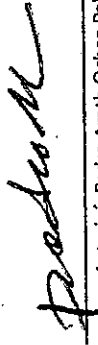
Abundio Villaseñor Quintero  
Subdirector de Administración

CUENTA PÚBLICA 2014  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

Ente Público: COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y JURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Total de Patrimonio del ente público	66,217,145
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	66,217,145

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: Pedro Arath Ochoa Palacio  
Director General



Elabors Abunado Vilaseñor Quintero  
Subdirector de Administración

**CUENTA PÚBLICA 2014**

**COMPañÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

➤ **Bases de preparación de la información financiera**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGG), se emiten esta información financiera, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Cabe destacar que la información contable se elabora de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental, referente a la Cuenta Pública señalada en el artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

A) NOTAS DE DESGLOSE

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

P<sup>a</sup>

A) NOTAS DE DESGLOSE

➤ 1. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de Diciembre de 2014 se reconocen en los estados financieros un saldo Bancario Contable, con el cual esta Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana SA de CV, hace frente a las obligaciones, cuidando en todo momento la seguridad de ellas, detallándolas de la siguiente manera:

Institución Financiera	Saldo en Bancos	Saldo en Inversiones:	
		Menor a 90 días	Mayor a 90 días
HSBC México, S.A.	\$ 587.6	\$ 587.6	\$0
BANAMEX	\$2,275.3	\$2,275.3	\$0
PAY PAL	\$ 13.2	\$ 13.2	\$0
Banorte, S.A.	\$47.6	\$47.6	\$0
Total	\$2,923.7	\$2,923.7	\$0

➤ 2. Cuentas por Cobrar

A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes de este Tribunal Electoral al cierre del periodo que se informa, agrupado por rubro y antigüedad del saldo, como sigue:

R



a) Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes:

Descripción	Antigüedad del saldo				Total
	90 días	180 días	Menor/Igual 365 días	Mayor a 365 días	
- Gastos a comprobar	\$ 642.6				\$ 642.6
- Clientes	\$ 421.1				\$ 421.1
- Empleados	\$ 301.3				\$ 301.3
- Proveedores					
- Aguinaldo 2002					
- Capacitación					
<b>Total</b>	<b>\$1'365,0</b>				<b>\$1'365,0</b>

➤ **3. Inventarios**

El saldo de \$2,385.0 manifestado en este rubro corresponde íntegramente al valor de las existencias al 31 de diciembre de 2014 de los diversos materiales y suministros de consumo del Almacén de Papelería, Materiales, y algunos productos tales como: tazas, camisas, plumas y otros. De los cuales se ofrecen a nuestros visitantes.

Las entradas al almacén se registran a su costo de adquisición y el método de valuación utilizado es el de costos promedio, así mismo una vez realizado el consumo de los materiales y suministros se afecta a la cuenta de gastos respectiva.

➤ **4. Inversiones financieras**

El capital social es variable, con un mínimo fijo autorizado de \$5,000, a valor nominal, siendo el monto máximo autorizado por \$35, 247,612. En la Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de junio de 2013 se acordó incrementar el capital social en su parte variable en \$ 13,413.7 por lo que al 31 de diciembre de 2013 y al 31 diciembre de 2012 el capital social variable asciende a \$ 48,661.3 (a valor nominal). El total del capital social está representado por 48, 661,365 acciones comunes nominativas, totalmente suscritas y pagadas, con valor nominal de \$1.00 (un peso) cada una.

- **5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**  
Los Bienes Muebles se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta refleja el costo histórico de dichos activos; el saldo al 31 de diciembre de 2014, se integra como sigue:

Descripción	Saldo
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 112,619.6
Maquinaria y equipo	\$17,472.6
Equipo de transporte	\$4,362.5
Equipo de cómputo	\$8,252.5
Bienes muebles e inmuebles en proceso de capitalización	\$64,126.4
<b>Total</b>	<b>\$ 80,138.8</b>

- **6. Estimaciones y Deterioros**  
En este concepto se reflejan en los estados financieros al 31 de Diciembre de 2014, como Estimación de cuentas incobrables por el monto de: 427.2; el caso de las depreciaciones se realizan como lo requiere la Ley del ISR aplicando en porcentaje conforme le corresponda al activo, en el ejercicio 2014 se estimó 2,821.9 de este rubro.
- **7. Cuentas por Pagar**  
Al 31 de diciembre de 2014, el CECUT registró compromisos por un total \$20,170.3 y se integran como siguen:  
Compromisos presupuestales devengados pendientes de pago con un menor ejercicio del gasto en comparación con el ejercicio anterior, en los capítulos.
  - ◆ Descuentos de empleados por pensión alimenticia, servicio de comedores, créditos de infonavit de empleados, acreedores por eventos de terceros, entre otros, por la cantidad de \$ 772.7
  - ◆ Sueldos y Salarios por pagar \$ 2,462.2, registro de las últimas nóminas del ejercicio.
  - ◆ Impuestos por pagar por \$ 4,735.5

Descripción	Antigüedad del saldo				Total
	90 días	180 días	Menor/Igual 365 días	Mayor a 365 días	
Servicios personales		\$2,462.2			\$2,462.2
Materiales y Suministros		\$997.7			\$997.7
Servicios Generales		\$11,202.0			\$11,202.0
Impuestos por Pagar		\$4,735.5			\$4,735.5
Otras cuentas por pagar		\$772.7			\$772.7
<b>Total</b>		<b>\$20,170.3</b>			<b>\$20,170.3</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

➤ **8. Ingresos de Gestión**

Los ingresos de efectivo que recibe esta Unidad, y que destina para la operación con el fin de cumplir con su misión cultural en el estado de Baja California y sur de California USA, provienen de dos fuentes distintas.

La primera proviene de los recursos presupuestarios del gobierno Federal, los cuales paga directamente a las cuentas bancarias de nuestros proveedores, en el ejercicio 2014 se ejercieron 80,806.6 entre los diferentes gastos tales como: Servicios Personales, Materiales y Otros Servicios.

La segunda fuente de financiamiento, proviene de los ingresos propios que recauda este Centro Cultural, los ingresos varían cada mes de acuerdo a la apertura de eventos, así mismo en Centro cuenta con exposiciones, acuario, museo y distintas obras, en el ejercicio 2014 se recaudaron 27,237.6 rebasando la meta proyectada.

➤ **9. Gastos y Otras Perdidas**

Los gastos manifestados en este rubro de Ayudas Sociales, corresponden a apoyos económicos

La segunda fuente de financiamiento Los gastos manifestados en el rubro de "Ayudas Sociales", corresponden a apoyos económicos otorgados a las y los prestadores de servicio social; gastos inherentes a la formación,

Ayudas Sociales	Monto
Ayudas Sociales a Personas	\$ 4,492.9
<b>Total</b>	<b>\$ 4,492.9</b>

**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA**

- **10. Patrimonio Generado**  
Las modificaciones en este rubro de Patrimonio Generado ocurridas durante el ejercicio 2014, derivan de lo siguiente:

El Traspaso del resultado del ejercicio 2013 por el monto de -- (2,626.1) al rubro de Resultado de ejercicios Anteriores Acumulando -- (53,602.7) Y así mismo por la determinación del nuevo resultado del ejercicio cuyo monto excedió a -- (14,274.7) al 31 de Diciembre de 2014.

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

- **11. Por las Actividades de Operación.**

Concepto	2014	2013
Caja	\$87.0	\$126.8
Bancos	\$2,923.7	\$1,528.4
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$3,010.8</b>	<b>\$1655.3</b>

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General de Contabilidad Gubernamental (L.GCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. El CECUT irá adoptando estas normas de conformidad con los plazos establecidos para las entidades paraestatales.

## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### I.- Introducción

La CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", estableciendo en el capítulo VII del propio manual las "Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas", que deberán adoptarse e implementarse por los entes públicos para la emisión de Informes Periódicos y la Cuenta Pública Anual, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial.

Asimismo, derivado del proceso de implementación y del análisis a la normativa emitida, el CONAC, con fecha 30 de diciembre de 2013 publicó en el DOF el "Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental", realizando diversas modificaciones, adiciones y mejoras a los estados financieros básicos que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Adicionalmente, en la misma fecha, publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas", con el objeto de armonizar la estructura de la Cuenta Pública que presenta el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal.

Al respecto, cabe destacar que derivado de los Acuerdos antes señalados, el formato de los estados financieros e información contable, establecidos en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica, así mismo, se adiciona el apartado i) "Estado de Cambios en la Situación Financiera", para su debida armonización con respecto a la información contable a que se hace referencia en el artículo 46, fracción I de la Ley General de Contabilidad, así mismo con la información referente a la Cuenta Pública señalada en el artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Actividades;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Flujos de Efectivo;
- e) Estado Analítico del Activo;
- f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- g) Informe sobre Pasivos Contingentes y;
- h) Notas a los Estados Financieros;
- i) Estado de Cambios en la Situación Financiera.

P.

En lo concerniente a las Notas a los Estados Financieros señaladas en el inciso h) antes referido, las características y tipos de notas que deberán acompañar a los estados financieros, son las que se describen a continuación:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

En razón de lo anteriormente expuesto, para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados, se emiten los estados financieros citados, así como las respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 31 de diciembre de 2014.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

El CECUT, operó con presupuesto de egresos modificado para gasto corriente inferior en 3.3% en relación con el presupuesto de egresos original. Durante el desarrollo del ejercicio se tuvieron disminuciones y aumentos de recursos presupuestarios, dando como resultado al final del ejercicio una diferencia negativa de \$5,424.8 miles de pesos. Cabe señalar que el presupuesto original asignado resulta insuficiente para cumplir plenamente con el programa anual de trabajo institucional, motivo por el cual se solicitaron recursos extraordinarios a CONACULTA, mismos que fueron proporcionados en el mes de octubre del periodo reportado, sin embargo, el presupuesto tuvo reducciones por parte de la SEP, mayores a los aumentos recibidos, principalmente al final del ejercicio su tuvo una reducción considerable, situación que originó ADEFAS por la cantidad de \$ 12,199.8 miles de pesos. Al final, el análisis presupuestal arroja como resultado un sobre ejercicio de \$ 9,827.04 miles de pesos.

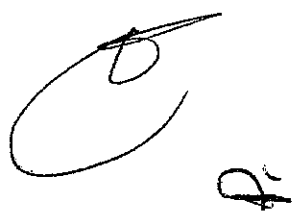
## **3. Autorización e Historia**

El CECUT, fue constituido conforme a las leyes mexicanas el 22 de septiembre de 1980, el domicilio de la sociedad es en Av. Paseo de los Héroes #9350, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, en la ciudad de Tijuana, Baja California, con una duración de 99 años.

A los 32 años de constitución de El CECUT, la estructura no ha sufrido cambios.

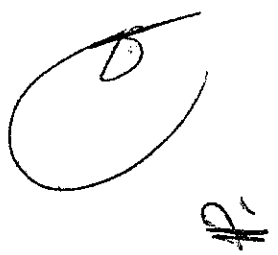
## **4. Organización y Objeto Social**

- ♦ **Objeto social, son los siguientes:**

Handwritten signature and initials in black ink, located at the top right of the page.

- I. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones de beneficio social y cultural, destinados a poner al alcance de los ciudadanos los bienes y servicios culturales propios de su naturaleza y a contribuir con ellos a mejorar la calidad de vida de los mexicanos dentro del estado de Baja California y en el Noroeste.
- II. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones tendientes a la promoción del arte y la cultura entre los educandos del Sistema Nacional de Educación, procurando en todo momento generar en ellos el apego a los valores culturales como parte de su formación integral; así como promover y difundir los bienes y servicios culturales entre los estudiantes, maestros e investigadores de las instituciones de educación superior en la región.
- III. Preservar y difundir dentro y fuera del país, el patrimonio cultural y la obra de artistas, creadores e intelectuales de la región en coordinación y participación con todos los sectores de la sociedad y de los tres niveles de gobierno.
- IV. Organizar e implementar talleres, cursos, seminarios, conferencias, foros de análisis y en general todas aquellas actividades intelectuales y culturales orientadas a ampliar las opciones de disfrute y aprecio de las manifestaciones artísticas y culturales, fomentando a la vez la participación de la comunidad de Baja California y del sur de California, EE.UU.
- V. Fortalecer los elementos de identidad con los conacionales que emigrarán al estado de California, EE.UU., o que transmitan en la frontera mexicana con dicho país en el Noroeste, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales respectivos.
- VI. Contribuir de manera permanente al impulso y fortalecimiento de la Orquesta de Baja California (OBC), del Centro Hispano de Guitarra (CHG), del Centro de Artes Escénicas del Noroeste (CAEN), así como generar oportunidades para que otras entidades públicas, privadas o sociales ofrezcan bienes y servicios culturales.
- VII. Diseñar, elaborar y en su caso, editar e imprimir todo tipo de publicaciones artísticas y culturales a fines a su naturaleza, tales como libros, folletos, revistas, periódicos o cualquier otro tipo de documentos escritos, audiovisuales o multimedia.
- VIII. Estrechar la vinculación académico-cultural con personas físicas o morales del sector público, privado y social, con instituciones y universidades del país y del extranjero, que desarrollen acciones afines mediante la firma contratos y convenios específicos, a efecto de racionalizar recursos y ampliar las acciones culturales.
- IX. Adquirir, enajenar, arrendar bienes muebles e inmuebles y en general realizar cualquier tipo de actos de dominio que beneficien a la sociedad y que estén orientados a la generación de recursos propios para cumplir con su objeto social.
- X. Recibir donativos de personas físicas o morales y destinatarios al cumplimiento de su objeto social.
- XI. Fortalecer los programas de colaboración y apoyo que tienen por objeto brindar un servicio público a la clase educativa y trabajadora por medio de los diversos convenios con que cuenta este Centro Cultural.

♦ *Principal actividad:*

A large, stylized handwritten signature or mark is located in the upper right corner of the page. Below it, the letters 'R' and 'C' are written in a similar style.

- Para el logro de sus objetivos, El CECUT opera y explota a título gratuito, las instalaciones y construcciones que son bienes propiedad de la Federación, cedidos a la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo al Decreto Presidencial de fecha 11 de octubre de 1988 y publicado en el Diario Oficial el 31 del mismo mes.
- El CECUT es la institución cultural más importante de la Región Noroeste del país. Cuenta con 32 espacios culturales abiertos al público, los que se destacan son: Cine Imax, Sala de Espectáculos (Teatro), Museo de las Californias, 3 salas de exposiciones temporales internacionales (EL CUBO), Cineteca Carlos Monsiváis, Restaurante La Diferencia, Sala de Usos Múltiples, Sala de lectura, Sala de Video, Jardín Botánico, Acuario, Centro Documentación a las Artes, Explanada, Estacionamiento, entre otras.
- Las principales actividades se encuentran las siguientes: estrenos de películas en formatos IMAX, y espectáculos de láser, actividades culturales escénicas, producciones escénicas, Museo de la historia regional del estado de Baja California, ciclos de cine internacionales, festivales de cine nacionales e internacionales, exposiciones de artes visuales, espectáculos musicales, presentaciones de obra de teatro, actividades extramuros, ciclos de conferencias, publicaciones de la Colección Editorial del CECUT, programas de promoción escolar, arrendamientos de espacios, impartición de talleres y diplomados, sede artística de la Orquesta de Baja California y de la Orquesta Sinfónica Juvenil, coorganizador de la Feria de Libro de Tijuana, espacio de festivales y programas multidisciplinario como Entijuanarte, Interzona, Expo artesanal y Tijuana Innovadora, así como-entre otros.

♦ **Ejercicio fiscal:**

- 2014

♦ **Régimen jurídico:**

- Empresa estatal de participación mayoritaria

♦ **Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener**

- Impuesto sobre la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Cuotas patronales (IMSS e INFONAVIT)
- Retención de ISR, IVA, ISPT
- Impuestos Municipales y Estatales por conceptos de espectáculos.



P.



- ♦ Estructura organizacional básica:

PERIODO 2014	
Puesto	Plazas autorizadas
Director General	1
Contralor	1
Subdirectores	3
Gerentes	15
Operativos	128
<b>Total:</b>	<b>148</b>

- ♦ Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

- El CECUT no cuenta con fideicomisos.

#### 5. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros citados, así como las respectivas notas que los acompañan, se emiten conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 31 de diciembre de 2014.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros, son las siguientes:

- ♦ **Valor histórico original.**- Los derechos, obligaciones y modificaciones al capital contable se deben registrar reconociendo el importe inicial conforme a la documentación comprobatoria y justificativa que los respalde, identificando claramente los diferentes componentes que los integran, en consecuencia los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico y la información emanada de ellos se expresa en diferentes pesos de poder adquisitivo.

La NIFG 010 "Reconocimiento de la Inflación en los estados financieros", considera la aplicación de los efectos de la reexpresión de la información financiera en caso de existir un entorno inflacionario igual o superior del 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores; es decir, un indicador menor permitirá que no sean reconocidos los efectos inflacionarios.

2012 - 2014

11.62%

- ♦ **Cumplimiento con normatividad.** - Los estados financieros adjuntos están preparados con base a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Parastatal (NIF-GSP), las cuales difieren en algunos casos con las normas de información financiera; sin embargo, por su totalidad si se aplican dichas normas.
- ♦ **Reconocimiento de ingresos.**- Los ingresos por ventas se reconocen en el momento en el que se presta el servicio al usuario, lo cual ocurre cuando los clientes lo reciben y aceptan.
- ♦ **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.**- A partir del 1º de enero de 2008 se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de reexpresión el 31 de diciembre de 2007.
- La inflación al 31 diciembre 2014 y 31 diciembre 2013, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, fue de 4.08% y 3.97% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.62%, nivel que de acuerdo con las NIF mexicanas, corresponde a un entorno no inflacionario.
- ♦ **Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros requiere que la administración del CECUT, efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.
- ♦ **Efectivo y equivalentes.**- El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de alta liquidez, y se presentan valuados a su costo de adquisición.
- ♦ **Inventarios.**- Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de primeras entradas primeras salidas. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de los mismos.
- ♦ **Bienes muebles e inmuebles.**- La maquinaria, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. En el caso de financiamientos en moneda extranjera, el resultado integral de financiamiento incluye a las utilidades y pérdidas cambiarias correspondientes. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurrían.
- La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada (ver Nota 6).
- ♦ **Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.**- Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

R

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

- ◆ **Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad beneficios por terminación y otros beneficios.-** Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

**Fluctuaciones cambiarias.-** Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiantes entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

En la Nota 7 se muestra la posición en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

- ◆ **Impuestos a la utilidad.-** El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El equivalente en dólares americanos de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre 2013 se indican a continuación:

Concepto	Dólares Americanos	
	2014	2013
Activo circulante	USD 42,939.72	USD 80,816.42
Pasivo circulante	(10,261.76)	(6,761.0)
Posición Activa (pasiva) neta	USD 32,677.96	USD 74,055.42

R

Los tipos de cambio en pesos vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

	Día	\$
17 de marzo de 2015		13,4892
31 de diciembre de 2014		14,7348
31 de diciembre de 2013		13,0652

### 8. Reporte Analítico del Activo

La maquinaria, mobiliario y equipo se integran como sigue:

Concepto	2 0 1 4		2 0 1 3	
	Inversión	Depreciación Acumulada	Inversión	Depreciación Acumulada
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 112,619.6	\$ 100,885.2	\$ 112,619.6	\$ 99,268.3
Maquinaria y equipo	17,472.6	13,913.1	17,472.6	12,817.5
Equipo de transporte	4,362.5	4,071.2	4,362.5	4,071.2
Equipo de cómputo	8,252.5	7,825.3	8,252.5	7,715.9
Bienes muebles e inmuebles en proceso de capitalización	64,126.4		64,126.4	
	\$ 206,833.6	\$ 126,694.8	\$ 206,833.6	\$ 123,872.9
Maquinaria, mobiliario y equipo, neto	\$ 80,138.8		\$ 82,960.7	

♦ El gasto por depreciación de los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2014 y 31 diciembre 2013 ascendió a \$2,822.0 y \$2,759.3 respectivamente.

♦ En el ejercicio 2014, se reconocieron \$0.0 por concepto de Obra Pública por transferir, por aportaciones del Gobierno Federal para gastos de capital.

P.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

**NO APLICA**

**10. Reporte de Recaudación**

Al cierre del ejercicio 2014, se capturaron un total de \$27,237.67 miles de pesos de ingresos propios, monto superior en 24% en relación con el presupuesto programado, que fue de \$22,000.00 miles de pesos. De lo recaudado \$24,918.10 miles de pesos corresponde a ingresos por servicios culturales proporcionados, \$1,423.42 miles de pesos por venta de bienes y \$846.16 miles de pesos por ingresos diversos.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

**NO APLICA**

**12. Calificaciones otorgadas**

**NO APLICA**

**13. Procesos de Mejora**

- Política para la aplicación del Código de Ética y Conducta.
- Política para la actualización del Manual de Organización Institucional.

**14. Información por Segmentos**

El CECUT no cuenta con oficinas fuera de su área residencial, por lo que la información que se presenta es única aplicable a un solo ente económico.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

Las cifras definitivas del cierre del ejercicio se ratifican con el otorgamiento por parte de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, (UCGISGP) del documento denominado "Expediente de Cierre". El cual se libera al CECUT, una vez que la Unidad integra y presenta la Cuenta Pública Federal conforme al plazo dispuesto.

Por lo anterior en caso de alguna rectificación, se procederá a la corrección y emisión de los estados financieros definitivos.

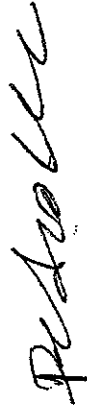
P.

**16. Partes Relacionadas**

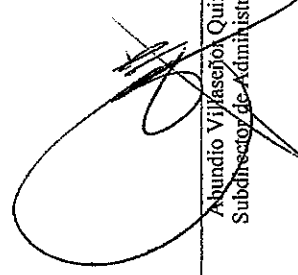
Se hace constar que no existen partes relacionadas, que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad sobre la Presentación de la Información Contable.**

Los estados financieros del CECUT y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director General, C. Pedro Arath Ochoa Palacio y el Subdirector de Administración, C. Abundio Villaseñor Quintero el 17 de marzo de 2015. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea General de Accionistas.



Pedro Arath Ochoa Palacio  
Director General



Abundio Villaseñor Quintero  
Subdirector de Administración



**resa y asociados, s.c.**

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS  
www.resa.com.mx

INSURGENTES SUR 1605, PISO 12  
03900 MÉXICO, D.F.

TEL.: 1719-3300  
resa@resa.com.mx

26 de marzo de 2015.

**C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez**  
**Director General de Auditorías Externas**  
**Secretaría de la Función Pública**  
**P r e s e n t e**

**Muy estimado contador Cancino Sánchez:**

En cumplimiento a los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" a Entes Públicos de la Administración Pública Federal para la preparación y entrega de los Informes de auditoría externa financiera del ejercicio 2014, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, y con relación a la auditoría de **Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT)**, le hacemos entrega del **Dictamen presupuestal con cifras al 31 de diciembre de 2014.**

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto y aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente,**

**C.P.C. y P.C.C.A. Roberto Resa Monroy**

**Socio Director**

c.c.p. Lic. Pedro Arath Ochoa Palacio –Director General en la CECUT  
Lic. Francisco J. Tapia Campos – Titular del Órgano Interno  
de Control en la CECUT

Internacionalmente



CD. JUÁREZ, GUADALAJARA, HERMOSILLO, LOS MOCHIS, MEXICALI, MÉXICO, MONTERREY, MORELIA, TIJUANA

**COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE  
TIJUANA, S.A. DE C.V.**

**TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**





**resa y asociados, s.c.**

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS  
WWW.RESA.COM.MX

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A la Secretaría de la Función Pública y**

**A la Asamblea General de Accionistas de:**

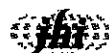
**Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de **Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT)**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.**

La administración de la **CECUT**, es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Internacionalmente



CD. JUÁREZ, GUADALAJARA, HERMOSILLO, LOS MOCHIS, MÉXICO, MONTERREY, MORELIA, TIJUANA

## **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la **CECUT**, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **CECUT**.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de **Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

### **Base de preparación**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la **Nota 2.** a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

**Atentamente,  
Resa y Asociados, S.C.**



**C.P.C. y P.C.C.A. Roberto Resa Monroy  
Socio Director  
A 26 de marzo de 2015.  
Av. Insurgentes Sur No. 1605 Piso 12  
Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez,  
México, D.F., C.P. 03900**

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
1.1 EDUCACIÓN PÚBLICA  
L6U COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

	INGRESOS				INGRESOS EXCEDENTES
	ESTIMADO	MODIFICACIONES ADICIONALES	MODIFICACIONES REBAJADAS	REVISADO	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	22,000,000	0	22,000,000	22,000,000	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	93,094,680	-5,153,580	87,941,100	87,193,916	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>115,094,680</b>	<b>-5,153,580</b>	<b>109,941,100</b>	<b>114,431,589</b>	<b>-663,091</b>

	INGRESOS				INGRESOS EXCEDENTES
	ESTIMADO	MODIFICACIONES ADICIONALES	MODIFICACIONES REBAJADAS	REVISADO	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	115,094,680	-5,153,580	109,941,100	114,431,589	-663,091
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	22,000,000	0	22,000,000	22,237,673	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	93,094,680	-5,153,580	87,941,100	87,193,916	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>115,094,680</b>	<b>-5,153,580</b>	<b>109,941,100</b>	<b>114,431,589</b>	<b>-663,091</b>

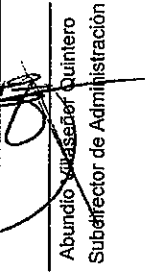
*Pedro Arath*  
**Pedro Arath Ochoa Palacio**  
 Director General

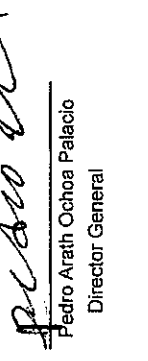
*Abengdo Villaseñor*  
 Subdirector de Administración

*Concepción*  
 Concepción Rosales  
 Gerente de Recursos Financieros

**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS**  
**11 EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**LBU COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.**  
**(PESOS)**

ESTIMADO	MODIFICACIONES	RESUBSIDIO
115,344,680	111,598,410	109,659,806
250,000	1,655,310	1,655,310
22,000,000	22,000,000	27,237,872
648,341	648,341	1,473,417
648,341	648,341	0
0	0	1,473,417
20,865,603	20,865,603	24,918,098
20,865,603	20,865,603	24,918,098
0	0	0
486,056	486,056	846,157
0	0	0
263,922	263,922	565,269
222,134	222,134	280,888
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
93,094,680	87,941,100	80,806,624
0	0	0
0	0	0
0	0	0
93,094,680	87,941,100	80,806,624
93,094,680	87,941,100	80,806,624
34,046,167	32,305,158	29,368,803
59,048,513	55,635,942	51,407,821
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
115,094,680	109,941,100	108,044,296
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0

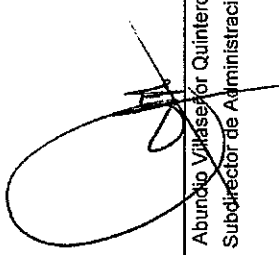
  
**Pedro Arath Ochoa**  
 Director General

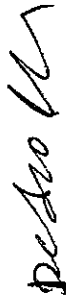
  
**Abundio Yassier Quintero**  
 Subdirector de Administración

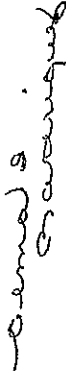
  
**Alma Isabel Rodríguez García**  
 Gerente de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2014  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
L6U COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

	APROBADO	MODIFICADO	ENCASADO
TOTAL DE RECURSOS	115,344,680	111,596,410	109,639,606
GASTO CORRIENTE	115,094,680	109,669,974	105,656,742
SERVICIOS PERSONALES	42,570,330	40,558,195	38,662,528
DE OPERACIÓN	68,746,568	65,414,697	63,981,774
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	3,777,782	3,697,082	3,012,440
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	1,031,639
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	595,523
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	436,116
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	115,094,680	109,669,974	106,688,381
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	260,000	1,926,436	3,011,225

  
 Abundio Villaseñor Quintero  
 Subdirector de Administración

  
 Pedro Arath Ochoa Palacios  
 Director General

  
 Alma Isabel Rodríguez García  
 Gerente de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2014

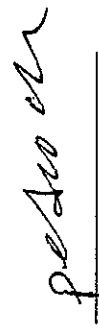
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/  
 I-6U COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

PROGRAMA OPERATIVO DE FOMENTO AL TURISMO	PROGRAMA DE FOMENTO AL TURISMO	PROGRAMA DE FOMENTO AL TURISMO	PROGRAMA DE FOMENTO AL TURISMO	PROGRAMA DE FOMENTO AL TURISMO	
TOTAL DEL GASTO	115,094,680	109,669,974	1,19,497,040	106,688,381	-9,827,066

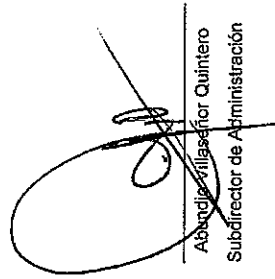
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

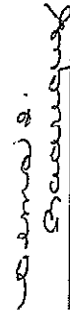
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad

Titular de Ente Público

  
 Pedro Arath Ochoa Palacio  
 Director General

Responsables de la información presupuestaria

  
 Abundio Villaseñor Quintero  
 Subdirector de Administración

  
 Alma Isabel Rodríguez García  
 Gerente de Recursos Financieros

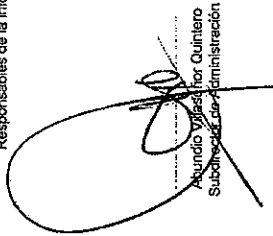
**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**  
**160 COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.**  
**(PESOS)**

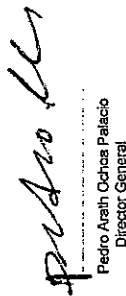
TOTAL	115,094,680	109,699,974	119,497,040	106,688,381	-4,827,066
Gasto Corriente	115,094,680	109,699,974	119,497,040	106,252,266	-5,827,066
1000 Servicios Personales	42,370,330	40,559,195	41,242,690	39,662,528	-884,455
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	42,370,330	40,559,195	41,242,690	39,662,528	-884,455
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	12,059,149	12,059,149	12,145,798	10,153,534	306,502
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	5,422,511	5,151,385	4,486,718	6,458,592	1,307,197
1400 Seguridad social	4,823,414	4,881,723	4,486,718	4,237,233	355,005
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	6,529,022	5,172,577	5,514,334	5,235,252	-341,757
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	12,250,811	11,454,786	11,495,625	11,436,300	-30,839
1000 Gasto de Operación	1,445,424	1,445,424	1,151,633	1,151,633	393,791
2000 Materiales y suministros	69,748,568	65,434,497	73,761,443	63,981,774	-8,346,746
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,384,135	4,740,493	5,198,462	4,590,174	-458,015
2200 Alimentos y utensilios	1,433,667	1,489,060	2,175,447	2,056,052	-707,367
2300 Materiales y artículos de construcción y de reparación	972,699	1,249,502	1,378,146	1,104,183	-128,244
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,278,103	1,385,777	890,900	703,552	474,877
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	10,353	10,353	9,731	5,987	622
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	242,000	242,000	395,251	371,813	-153,251
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	334,337	334,337	153,046	193,046	141,291
3000 Servicios generales	30,000	70,000	155,941	155,941	-85,941
3100 Servicios básicos	64,285,409	60,674,248	69,562,991	59,352,600	-7,888,733
3200 Servicios de arrendamiento	6,333,445	7,047,288	7,189,394	7,044,116	-137,106
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	5,515,643	3,510,652	4,755,531	3,538,121	-844,879
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	26,249,781	32,095,410	36,245,738	31,417,746	-4,150,228
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,629,688	2,054,006	2,681,772	2,253,880	-827,766
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	7,545,806	5,050,243	5,835,495	4,808,683	-785,152
3700 Servicios de traslado y viáticos	5,676,316	4,282,824	4,746,453	4,046,453	-503,529
3800 Servicios oficiales	361,506	326,679	490,352	250,262	-182,563
3900 Otros servicios generales	7,256,277	5,070,117	5,520,352	5,181,199	-438,835
Otros de Corriente	3,813,527	876,529	894,384	811,130	-17,455
3000 Servicios generales	3,777,782	3,697,082	4,482,907	3,607,963	-795,825
4000 Transparencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,777,782	3,697,082	4,482,907	3,012,440	-795,825
4400 Ayudas sociales				3,012,440	
Gasto de Inversión				436,116	
Otros de Inversión				436,116	
3000 Servicios generales				436,116	
3500 Otros servicios generales				436,116	

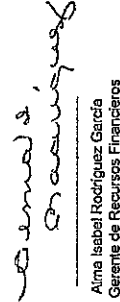
1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado a la entidad paraestatal.

Titular de Ente Público

Responsables de la información presupuestaria

  
Alfredo Vivas  
Subdirector de Administración

  
Pedro Arath Ochoa Palacios  
Director General

  
Alma Isabel Rodríguez García  
Gerente de Recursos Financieros







# CUENTA PÚBLICA | 2014

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

## CUENTA PÚBLICA 2014

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

#### COMPANÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

#### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el presupuesto pagado de la *Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. (CECUT)* fue de 106,688.4 miles de pesos, cifra menor en 7.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio en todos los rubros de Gasto Corriente: Servicio Personales 9.2%, Gastos de Operación 6.9% y Otros de Corriente 4.5%.

#### GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del *Gasto Corriente Pagado* observó una variación negativa de 7.7%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ♦ Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron un menor ejercicio presupuestario de 9.2% respecto al presupuesto aprobado, debido a los recursos transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", por las siguientes razones:
    - Reducción al presupuesto en apego a los artículos 1, 7, 13, 57, 58, 59, 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 92 primer párrafo, 93, 101, 105, 106 y 107 de su Reglamento; 1, 4, fracción II, y 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, así como en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 35 Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio circular 307-A-3556 de fecha 15 de octubre de 2014 correspondiente a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario del presente año.
    - Reducción al presupuesto con la finalidad de cumplir con los diversos compromisos de pago en el presente ejercicio fiscal. Lo anterior con fundamento a lo señalado en el artículo 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y artículo 97 del Reglamento de la misma Ley.
    - Reducción que tiene como propósito que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes cuente con disponibilidad que le permita adecuar la información entre el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).
    - Movimiento de traspaso compensado; con la finalidad de cumplir con los diversos compromisos de pago en el presente ejercicio fiscal. Lo anterior con fundamento a lo señalado en el artículo 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y artículo 97 del Reglamento de la misma Ley.

*Pedro...*

# CUENTA PÚBLICA | 2014

- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario menor en 6.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
- ◆ En **Materiales y Suministros** se registró un mayor ejercicio de 5.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
    - Ampliación líquida por 750.0 miles de pesos, transferencia de recursos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) a la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUTT), para apoyar diversos eventos donde se llevarán a cabo gran variedad de actividades culturales entre las que destacan: Artes escénicas (Concierto de Concha Buika, Concierto masivo de la Orquesta de Baja California XVIII encuentro de Dramaturgia y Teatro), Artes Visuales (Siqueiros, La Danza de los espectros), Publicaciones (Tijuanenses de Federico Campbell, poesía de Rubén Vizcaino), Multidisciplinarias (El gran México las culturas mexicanas más allá de las fronteras, Cultura audiovisual (19 Festival Internacional de cine para niños y no tan niños).
    - Este rubro se redujo en 25.6 miles de pesos, desglosados conforme a lo siguiente: 13.6 miles de pesos con el objetivo de transferir de recursos de diversas unidades responsables al INAPEDA, con la finalidad de apoyar los gastos relacionados con la CNA, 12.0 miles de pesos el cual tiene como propósito llevar a cabo el traspaso de recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas de los remanentes del Sector correspondientes al ejercicio fiscal 2014. a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio circular 307-A-3556 de fecha 15 de octubre de 2014 correspondiente a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario del presente año, así como los oficios 307-A-4900 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y 315-A-4031 de la Dirección General de Programación y Presupuesto A ambos de fecha 20 de diciembre de 2014.
    - Así mismo se observó una reserva de recursos por 288.2 miles de pesos, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 23 y 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 106 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - ◆ El ejercicio del presupuesto en **Servicios Generales** registró un decremento de 7.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
    - Reducción líquida por 7,265.9 miles de pesos desglosados conforme a lo siguiente 4,545.6 miles de pesos con el objetivo de transferir de recursos de diversas unidades responsables al INAPEDA, con la finalidad de apoyar los gastos relacionados con la CNA y 2,720.3 miles de pesos con fundamento en los 38 de la LODIAPF; 35 del RIDLSEP; 58 LFPYRH; 92 Y97 RLFPYRH la Dirección General de PYRF de la SEP considerada precedente realizar este cambio de calendario para el mejor cumplimiento de los objetivos de los Programas Presupuestarios.
    - Reserva de recursos por 9,922.8 miles de pesos Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 23 y 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 106 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el 62 del Reglamento

*Rubén Vizcaino*

*[Handwritten signature]*

Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como para llevar a cabo el traspaso de recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas de los remanentes del Sector correspondientes al ejercicio fiscal 2014. a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio circular 307-A-3556 de fecha 15 de octubre de 2014 correspondiente a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario del presente año, así como los oficios 307-A-4900 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y 315-A-4031 de la Dirección General de Programación y Presupuesto A ambos de fecha 20 de diciembre de 2014.


- En este rubro se realizaron también ampliaciones líquidas por 13,463.9 miles de pesos, desglosadas conforme a lo siguiente: 400.0 miles para apoyar con los gastos relacionados con el proyecto denominado Festival Ópera en el Atlapalco el cual tiene como objeto incrementar la oferta artística y cultural a través del canto en diversos contextos y en especial al género de la ópera, en los diferentes espacios públicos, 63.9 miles de pesos, para apoyar los gastos derivados por la operación del proyecto Espectáculo Margie Bermejo, con el cual se pretende incrementar la oferta artística y cultural, 500.0 miles de pesos para apoyar el pago de los artistas plásticos, músicos, artistas y conferencistas de ambos lados de la frontera que participarán en el festival El Gran México y 12,500.0 miles de pesos, para apoyar diversos eventos donde se llevarán a cabo gran variedad de actividades culturales entre las que destacan: Artes escénicas (Concierto de Concha Buika, Concierto masivo de la Orquesta de Baja California XVIII encuentro de Dramaturgia y Teatro), Artes Visuales (Siqueiros, La Danza de los espectros), Publicaciones (Tijuanenses de Federico Campbell, poesía de Rubén Vizcaino), Multidisciplinarias (El gran México las culturas mexicanas más allá de las fronteras, Cultura audiovisual (19 Festival Internacional de cine para niños y no tan niños).

➤ En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un menor ejercicio presupuestario de 169.8 miles de pesos, equivalente a 4.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:

◆ Reducciones líquidas por 460.4 miles de pesos, desglosadas conforme a lo siguiente: 377.8 miles de pesos con el objetivo de transferir de recursos de diversas unidades responsables al INAPEDA, con la finalidad de apoyar los gastos relacionados con la CNA y 82.6 miles de pesos con el propósito de llevar a cabo el traspaso de recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas de los remanentes del Sector correspondientes al ejercicio fiscal 2014. a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio circular 307-A-3556 de fecha 15 de octubre de 2014 correspondiente a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario del presente año, así como los oficios 307-A-4900 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y 315-A-4031 de la Dirección General de Programación y Presupuesto A ambos de fecha 20 de diciembre de 2014.

◆ Reserva de recursos por 1,370.3 miles de pesos Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 23 y 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 106 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

◆ Se realizaron también ampliaciones de los recursos derivado de la transferencia de recursos por 1,750.0 miles de pesos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) a la Compañía Operadora del Centro Cultural y

*puerto*  3 *caso*

Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT), para poyar diversos eventos donde se llevarán a cabo gran variedad de actividades culturales entre las que destacan: Artes escénicas (Concierto de Concha Buika, Concierto masivo de la Orquesta de Baja California XVIII encuentro de Dramaturgia y Teatro), Artes Visuales (Siqueiros, La Danza de los espectros), Publicaciones (Tijuanenses de Federico Campbell, poesía de Rubén Vizcaíno), Multidisciplinarias (El gran México las culturas mexicanas más allá de las fronteras, Cultura audiovisual (19 Festival Internacional de cine para niños y no tan niños).

**GASTO DE INVERSIÓN**

- El Gasto de Inversión fue menor en 0.8% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
  - ◆ En el rubro de Otros de Inversión se registran 436.1 miles de pesos derivado de las Operaciones Ajenas específicamente por concepto de Erogaciones Recuperables.

**2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

- Durante 2014 el CECUT ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la función de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.
  - ◆ La finalidad Desarrollo Social representó el 98.8% del ejercicio presupuestario total de la Entidad, y presentó un decremento de 7.4%, respecto al presupuesto aprobado.

- A través de la función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
  - Mediante esta función el CECUT persistió en cumplir con el objetivo de situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.
  - Se impulsó el cumplimiento de la meta sectorial de educación, a través de Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, donde se llevaron a cabo diversas actividades encaminadas a vincular la oferta y demanda de las actividades culturales, en apego a los lineamientos establecidos en los Ejes de la Política Cultural de CONACULTA. Esto se refleja en cada aspecto de la planeación estratégica que se presenta enseguida.
  - Aspecto cultural y artístico: El Programa de Actividades del Centro Cultural Tijuana (CECUT) proyectado para 2014, tiene como finalidad la consolidación de las líneas de acción estratégicas de una política cultural que ofrecerá una oferta amplia de manifestaciones culturales y artísticas, locales, regionales y nacionales, del arte y la cultura universal; así como de la difusión de la cultura mexicana orientada a fomentar una imagen amplia, nítida y real del México contemporáneo.
  - Aspecto institucional: Se trabajará coordinadamente con las instituciones municipales y estatales en la elaboración de actividades y proyectos, a fin de fomentar la profesionalización del trabajo interinstitucional

  
 4

Y aprovechar los recursos de cada una de las instituciones. Se realizó un proyecto concreto la Feria del Libro Tijuana.

- Aspecto social: Extender los beneficios de la cultura en Tijuana con especial énfasis a la población joven, a través de nuevas tecnologías e implementar programas orientados a captar al público juvenil mediante una agenda cultural digital. Por vez primera, el CECUT está realizando promoción a través de Facebook. El CECUT será un espacio para las iniciativas culturales ciudadanas y de carácter social.
  - Aspecto internacional: Por su privilegiada ubicación geográfica en la frontera México-Estados Unidos y su infraestructura de enorme versatilidad, el CECUT se constituye como un enclave único de la política cultural del Estado para la atención de la población mexicana-americana del sur de California. Por ello, se propone actuar como una verdadera plataforma para promover la cultura mexicana y los proyectos binacionales.
  - Se realizaron actividades de gran convocatoria tales como: Festival Otaku con 4,500 asistencias, XII Festival de Literatura del Noroeste con 5,111 asistencias, Entijuanarte con 61,850 asistencias, Ier. Festival Día de muertos con 2,946 asistencias, Tijuana Innovadora con 150,000 asistencias, II Festival binacional El Gran México con 1,843 asistencias, 42 Festival Internacional Cervantino con 54 asistencias, Festival de Cine Latino de San Diego con 113 asistencias, Festival de Cine IMPERFECTU con 795 asistencias, Festival Luces de Invierno CECUT con 19,961 asistencias, V Festival PoetiSa con 1,110 asistencias, VI Jornadas Vizcaínas con 1,789 asistencias, 32 Feria del Libro con 69,720 asistencias, XVI Muestra de Cuerpos en Tránsito con 1,927 asistencias, XVII Encuentro de Teatro con 1,565 asistencias y Ven a Pintar con 2,000 asistencias, lo anterior con una totalidad de 325,284 asistencias.
  - Producción y gestión de exposiciones de calidad tales como: La Tallera, Fabrica en movimiento, Siqueiros, La dimensión del pensamiento de Remedios Varo, Cuaderno de Viaje de Vicente Rojo, Desierto Adentro, Álvaro Blancarte, Apuntes de Naturaleza 1913-2013, Olga Costa y Colección Sura.
  - Oferta permanente de cine de calidad a través de muestras, ciclos, conferencias y festivales.
- ♦ La **finalidad Gobierno** representó el 1.2% del presupuesto total de la Institución y tuvo un porcentaje de ejercicio del presupuesto pagado de 100.0%, respecto al presupuesto aprobado.
- Mediante la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 100.0% del presupuesto ejercido de la finalidad y no mostró decremento respecto del presupuesto aprobado.
  - En esta función, a través de las auditorías programadas y realizadas en las diversas áreas de la entidad, se contribuye en la mejora de la gestión gubernamental para transformar el funcionamiento de la entidad.
  - Se conmina a la mejora en la prestación de bienes y servicios a la población
  - Se incrementa la eficiencia de la operación mediante la simplificación de procesos y normas, y se aprovechan mejor los recursos.

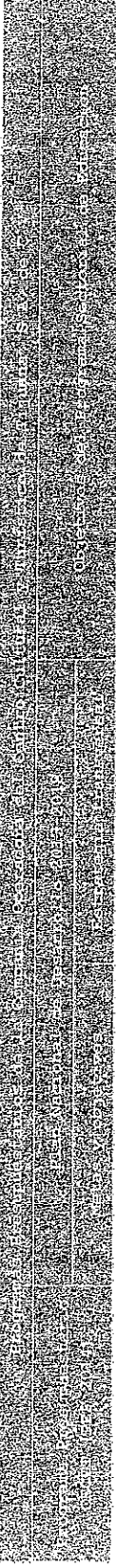
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

- Se procura la eficiencia y transparencia de los procesos vinculados a las contrataciones, así como el incremento en el desempeño de los servidores públicos con lo que se disminuyen los niveles de corrupción.
- Se fomenta la eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas y el ejercicio del gasto público la transparencia y la rendición de cuentas.

**3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL**

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, el CECUT contó con 3 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el CECUT a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:



E011 Impulso al desarrollo de la cultura. 3. México con Educación de la Calidad. 2. Gobierno Cercano y Moderno  
 3.1 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.

M001 Actividades de apoyo administrativo de la función pública y buen gobierno. 3. México con Educación de la Calidad. 2. Gobierno Cercano y Moderno  
 3.1 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.

O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. 3. México con Educación de la Calidad. 2. Gobierno Cercano y Moderno  
 3.1 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.

FUENTE: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

*Pedro Alva*

*caso*



# CUENTA PÚBLICA | 2014

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Los programas presupuestarios del CECUT con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

## E011 IMPULSO AL DESARROLLO DE LA CULTURA

- A través de este Programa, se registró un ejercicio de recursos por 103,375.7 miles de pesos, lo que representó un decremento de 8.3% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se realizaron durante el ejercicio. Estos recursos se utilizaron para impulsar proyectos tales como:
  - ◆ Fortalecer el programa de Actividades Culturales y de Exposiciones, con lo cual se buscó potenciar el impacto de los recursos y fortalecer la cobertura de las acciones a través de los servicios proporcionados por el CECUT.
  - ◆ Se impulsó el programa de literatura a través del festival regional "La Feria del Libro".
  - ◆ Se destacó el impulso al programa México a través de la cultura: Ciclo de conferencias sobre los temas fundamentales de la cultura mexicana.
  - ◆ El Gran México, festival realizado en colaboración con El Colegio de la Frontera Norte, realizado con el objetivo de fortalecer un vínculo que atienda las diversas expresiones culturales de la población migrante en Estado Unidos.

## O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

- En este programa se erogaron 1,292.0 miles de pesos, por lo tanto no se registra variación con respecto al presupuesto aprobado, como resultado del apoyo administrativo del personal adscrito a la SHCP.

## M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- En este programa se erogaron 989.1 miles de pesos, lo que representó un decremento de 0.1% con relación al presupuesto aprobado, como resultado del apoyo del personal administrativo en la realización de proyectos sustantivos encaminados al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.



Peño de la

2014

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

➤ En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. en 2014, por unidades responsables:

		14	5,151,385.00
--	--	----	--------------

L6U Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.  
 FUENTE: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

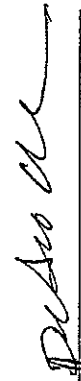
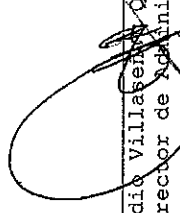

➤ Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

--	--	--	--	--	--

Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)

Director	435,018.20	1,144,784.75	1,568,111.54
Subdirector	235,623.38	574,691.16	839,107.35
Gerente	121,260.17	233,192.64	350,766.73
Enlace (grupo P o equivalente)			
Operativo			
Base	66,297.60	97,414.80	193,715.82
Confianza	68,460.00	154,499.86	268,542.70
FUENTE: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.			

Responsables de la información presupuestaria

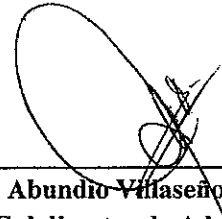
 Pedro Arath Ochoa Palacio Director General	 Abundio Villalobos Quintero Subdirector de Administración	 Alma Isabel Rodriguez Garcia Gerente de Recursos Financieros
--	--	--

**Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2014**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>108,044,296.82</b>
<b>2. Mas ingresos contables no presupuestarios</b>		-
Efectos de actualización de Ingresos	-	
Cuentas por cobrar al cierre del año actual	-	
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual	-	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios</b>		-
Transferencias del Gobierno Federal	-	
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual	-	
Anticipos recibidos en el año actual	-	
Baja neta de Activos Fijos	-	
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>		<b>108,044,296.82</b>



**Pedro Ochoa Palacio**  
**Director General**



**Abundio Villaseñor Quintero**  
**Subdirector de Administración**

**Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2014**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de Egresos (presupuestarios)</b>		<b>106,688,381.41</b>
--	--	-----------------------

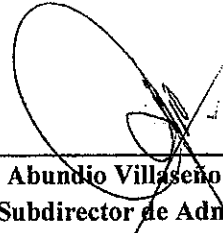
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables.</b>		<b>- 1,527,447.1</b>
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	595,523.1	
Erogaciones recuperables	436,111.3	
Servicios personales y materiales y suministros	- 1,743,938.4	
Gasto Comprometido al cierre del año	- 815,143.00	

<b>3. Mas gastos contables no presupuestales</b>		<b>14,103,267.9</b>
Depreciación histórica del ejercicio	2,822,056.3	
Materiales y Suministros	- 471,699.3	
Estimaciones de gastos al cierre del mes	11,752,910.9	

<b>4. Total de gasto contable (4=1-2+3)</b>		<b>122,319,096.40</b>
---	--	-----------------------



**Pedro Ochoa Palacio**  
**Director General**



**Abundio Villaseñor Quintero**  
**Subdirector de Administración**

**COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.**

**NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y AL ESTADO DEL EJERCICIO  
PRESUPUESTAL DEL GASTO**

**POR EL PERIODO COMPRENDIENDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014  
(pesos)**

**1. Constitución y objeto de la Entidad.**

La Compañía operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. DE C.V., "CECUT" fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas el 22 de septiembre de 1980, en la Ciudad de Tijuana Baja California, con una duración de 99 años.

El CECUT tiene por objeto:

Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones de beneficio social y cultural, destinados a poner al alcance de los ciudadanos los bienes y servicios culturales propios de su naturaleza y a contribuir con ellos a mejorar la calidad de vida de los mexicanos, dentro del Estado de Baja California y Noroeste.

Preservar y difundir dentro y fuera del país, el patrimonio cultural y la obra de artistas, creadores e intelectuales de la región.

Organizar e implementar talleres, cursos, seminarios, conferencias y foros de análisis.

Fortalecer los elementos de identidad con los connacionales que emigrarán del estado de California a EE.UU.

Contribuir de manera permanente al impulso y fortalecimiento de la Orquesta de Baja California, del Centro Hispano de Guitarra, del Centro de Artes Escénicas del Noroeste.

Diseñar, elaborar y en su caso, editar e imprimir todo tipo de publicaciones artísticas y culturales.

Recibir donativos y destinarlos al cumplimiento de su objeto social.

Para el logro de sus objetivos, la entidad opera y explota a título gratuito, las instalaciones y construcciones que son bienes propiedad de la Federación, cedidos a la Secretaría de Educación Pública, que a su vez da para su operación y uso al "CECUT", de acuerdo al decreto presidencial de fecha 11 de octubre de 1988 y publicado en el Diario Oficial el 31 del mismo mes. Las principales instalaciones con las que cuenta son: cine planetario, teatro, museo, sala de exposiciones temporales, áreas de restaurante, comerciales, salas de lectura y video, entre otras.

**2. Normatividad gubernamental.**

Las principales normas y disposiciones gubernamentales para operar como ente público federal, reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal se listan en la página siguiente:

P.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto Ley de Recursos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Subsistema de Entidades Paraestatales.
- Circulares, lineamientos y documentos que emita la SHCP, SFP y la SSA.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo VII)

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto que emite la SHCP.

### 3. Cumplimiento global de metas por programa.

#### Cumplimiento de metas presidenciales.

A partir del ejercicio 2009, el CECUT no participa en el Sistema de Metas Presidenciales.

#### Avance físico y financiero de metas de los indicadores estratégicos.

En este formato se detalla el cumplimiento de las metas correspondientes al ejercicio 2014. Se presentan las metas establecidas para el período, así como las cifras de lo realizado durante el mismo. Éstas se muestran en el cuadro comparativo siguiente, del cual se derivan los comentarios incluidos en esta sección.

Proceso estratégico	Indicador	Enero – Diciembre 2014		Variación absoluta	%
		Meta	Real		
Impulsar acciones de conservación, restauración y protección del patrimonio cultural; así como la producción y difusión de actividades artísticas, culturales, audiovisuales y sonoras.	Recurso captado	22,000,000.0	27,237,672.3	5,237,672.3	24
	Usuarios satisfechos	90.00%	95.7%	5.7%	6
	Usuarios atendidos	1,300,000	1,613,577	313,577	24

R

**a) Recurso captado**

Los ingresos por recursos propios al cierre del ejercicio 2014 muestran que la cifra acumulada alcanzó los \$27,237,672.3 pesos, mientras que la meta anual ascendía a \$22,000,000.0 de pesos, lo que significa que esta se cumplió en un 124.0%.

**b) Usuarios satisfechos**

El índice de satisfacción del usuario al cierre del ejercicio alcanzó el 106% sobre un universo de cobertura del 100%. Esta cifra supera la meta acumulada de 90% de nivel de satisfacción del público asistente.

**c) Usuarios atendidos**

En términos acumulados, al cierre del ejercicio se han atendido a un total de 1,613,577 visitantes por arriba de la meta que estimaba asistencias por 1,300,000, es decir, se registró un incremento del 24% de asistencias a la meta programada.

**4. Variaciones en el ejercicio presupuestal.**

**Ingresos**

El presupuesto de Ingresos modificado anual se integra de la siguiente forma:

Ingreso del periodo	Presupuesto original	Aumentos (reducciones)	Presupuesto Modificado
Subsidio Federal	\$ 93,094,680.0	\$ (5,153,579.8)	\$ 87,941,100.2
Recursos Propios	22,000,000.0	-	22,000,000.0
Operaciones ajenas	-	-	-
Total	\$ 115,094,680.0	\$ (5,153,579.8)	\$ 109,941,100.2

La variación del presupuesto de Ingresos modificado contra el cobrado y obtenido, por fuente de recursos, se integra de la siguiente forma:

Fuente de Recursos	Presupuesto modificado	Presupuesto Cobrado y Obtenido	Presupuesto por Obtener	Variación
Subsidio Federal	\$ 87,941,100.2	\$ 80,806,624.5	\$ 6,387,292.1	\$ (747,184.1)
Recursos Propios	22,000,000.0	27,237,672.3	-	5,237,672.3
Total	\$ 109,941,100.2	\$ 108,044,296.8	\$ 6,387,292.1	\$ 4,490,488.2

La variación total \$5,237,672.3 pesos que se reporta en el estado analítico de ingresos presupuestales, corresponden la variación de la captación de los recursos propios obtenidos durante el ejercicio, así mismo la variación en el subsidio por \$(747,184.1) corresponde a recurso fiscal que al cierre del ejercicio 2014 no se ejerció.

R

Egresos

El presupuesto de Egresos modificado anual se integra de la siguiente forma:

Egreso del periodo	Presupuesto original	Aumentos (reducciones)	Presupuesto Modificado
Subsidio Federal	\$ 93,094,680.0	\$ (5,153,579.8)	\$ 87,941,100.2
Recursos Propios	22,000,000.0	(271,126.0)	21,728,874.0
Operaciones ajenas	-	-	-
Total	<u>\$ 115,094,680.0</u>	<u>\$ (5,424,705.8)</u>	<u>\$ 109,669,974.2</u>

Todas las variaciones en el ejercicio presupuestal fueron autorizadas según afectaciones presupuestarias emitidas por las autoridades correspondientes de la siguiente manera:

Presupuesto original	\$ 115,094,680.0	
Decremento	- 307,366.3	2014-11-710-521
Decremento	- 4,105,255.2	2014-11-710-522
Decremento	- 567,633.6	2014-11-710-1508
Decremento	- 2,720,348.3	2014-11-710-315
Decremento	- 4,948,925.1	2014-11-710-8599
Decremento	- 61,415.3	2014-11-710-8600
Decremento	- 8,413,548.0	2014-11-710-8601
Decremento	- 3,173,462.0	2014-11-710-8606
Decremento	- 676,579.1	2014-11-710-8688
Decremento	- 143,290.1	2014-11-710-8706
Decremento	- 23,355.3	2014-11-710-8708
Decremento	- 665,486.4	2014-11-710-8709
Decremento	- 1,423,254.9	2014-11-710-8824
Decremento	- 232,295.2	2014-11-710-8854
Decremento	- 3,381.6	2014-11-710-8856
Decremento	- 388,646.0	2014-11-710-8867
Incremento	388,646.0	2014-11-701-8721
Incremento	400,000.0	2014-11-H00-1061
Incremento	63,923.0	2014-11-H00-3199
Incremento	500,000.0	2014-11-H00-4902
Incremento	15,000,000.0	2014-11-H00-5555
Incremento	1,169.5	2014-11-710-8845
Incremento	3,173,462.0	2014-11-710-8605
Incremento	3,173,462.0	2014-11-710-8655
Decremento	- 271,126.0	2014-11-L6U-2
Presupuesto modificado	<u>\$ 109,669,974.2</u>	

P.



Respecto a la variación presupuestal del ejercicio fiscal 2014 en los capítulos de gasto se aprecia en general una disminución de \$(5,424,705.8), que representa un (5%), se comentan a continuación los apartados de relevancia:

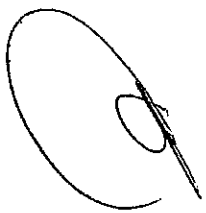
Adecuaciones presupuestarias con el objetivo de transferir de recursos de diversas unidades responsables al INAPEDA, con la finalidad de apoyar los gastos relacionados con la CNA, Modificaciones presupuestarias que tiene como propósito llevar a cabo el traspaso de recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas de los remanentes de Servicios Personales correspondientes al ejercicio fiscal 2014. Dicho movimiento se elabora en apego a los artículos 1, 7, 13, 57, 58, 59, 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 92 primer párrafo, 93, 101, 105, 106 y 107 de su Reglamento; 1, 4, fracción II, y 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, así como en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 35 Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio circular 307-A-3556 de fecha 15 de octubre de 2014 correspondiente a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario del presente año., así como reserva de recursos por motivos de control presupuestario, así mismo derivado de la reducción del 5% sobre la partida 12101 "Honorarios" en términos de lo dispuesto en el Numeral 3 de las "Disposiciones" para el ejercicio Fiscal 2014, emitidas con Oficio 307-A.-0099 del 20 de enero de 2014, por la UCP de la SHCP, y en especial, al Numeral 3 de su apartado "ASPECTOS GENERALES", en el que se indica que: Los ejecutores de gasto deberán reducir al menos 5 por ciento del presupuesto anual modificado autorizado en las partidas 12101 "Honorarios" y 12201 "Sueldos base del personal eventual".

**Decremento Aplicado por Capítulo**

		fiscal	propio	total
Servicios Personales (10000)	\$	(1,741,006.2)	(271,126.0)	\$ (2,012,132.2)
Materiales y Suministros (20000)		(379,290.3)	-	(379,290.3)
Servicios Generales (30000)		(3,711,163.8)	-	(3,711,163.8)
Ayudas Sociales (40000)		(80,700.2)	-	(80,700.2)
<b>Total Reducción</b>	<b>\$</b>	<b>(5,153,579.8)</b>	<b>(271,126.0)</b>	<b>(5,424,705.8)</b>

El ejercicio del gasto por capítulo, efectuado con recursos fiscales, propios y de terceros, fue como sigue:

Capítulo del gasto	Presupuesto Modificado Autorizado		Gasto ejercido	Variación Importe	Variación %
	Recursos fiscales y propios	Recursos de terceros			
<b>Gasto corriente</b>					
Servicios personales	\$ 40,558,197.8	-	\$ 41,242,690.0	(684,492.2)	2
Materiales y suministros	4,740,449.3	-	5,198,461.9	(458,012.6)	10
Servicios generales	60,674,245.2	-	68,562,981.1	(7,888,735.9)	13
Otras erogaciones	3,697,081.8	-	4,492,907.1	(795,825.3)	22
<b>Inversión física</b>					
Muebles e inmuebles	\$ -	-	\$ -	-	-
Obra pública	-	-	-	-	-
<b>Operaciones ajenas</b>					
Operaciones derivadas por cuenta de terceros	-	-	\$ -	-	-
<b>Suma</b>	<b>\$ 109,669,974.2</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 119,497,040.1</b>	<b>(9,827,066.0)</b>	<b>9</b>

*P* 

Los comentarios del CECUT a las principales variaciones que se observan en el ejercicio presupuestal del gasto son las siguientes:

**Servicios Personales (Capítulo 10000)**

En este capítulo del gasto, se observa una variación de \$(684,492.2), derivado principalmente del registro contable correspondiente a las aportaciones patronales correspondientes al mes de diciembre 2014, la entidad dispuso finalmente de un presupuesto de \$40,558,197.8, donde una de las estrategias fue no generar sobreejercicio.

**Materiales y Suministros (Capítulo 20000)**

En este capítulo del gasto, la entidad dispuso finalmente de un presupuesto de \$4,740,449.3, se observa una variación de \$(458,012.6), derivado del registro contable de los gastos relacionados con las actividades culturales necesarias para la operación de las actividades culturales 2014.

**Servicios Generales (Capítulo 30000)**

En este capítulo se aprecia que la entidad ejerció la cantidad de \$68,562,981.1, cuando su presupuesto era de \$60,674,245.2 resultando una variación de \$(7,888,735.9), derivado principalmente del registro del gasto de servicios devengados al cierre de 2014 y del cierre presupuestario donde se realizaron disminuciones considerables del presupuesto fiscal.

**Otras erogaciones (Capítulo 40000)**

En este capítulo del gasto, se observa una variación de \$(795,825.3), debido al registro contable de los gastos devengados de traslado de artistas y participantes de las actividades culturales 2014.

Cabe señalar que la entidad realizó estrategias importantes para cubrir los pasivos al cierre del ejercicio 2014; aun así derivado de los movimientos imprescindibles con motivos del cierre presupuestario repercutieron el gasto de bienes y servicios para operar en forma adecuada las instalaciones del Centro Cultural Tijuana.

**5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.**

Para el ejercicio de 2014, en las partidas sujetas racionalidad y austeridad presupuestaria, se realizaron estrategias de reducción del gasto a continuación se muestran las de mayor relevancia:

Rubro	Ejercicio y Devengado		Diferencia Disminución del Gasto 2013 vs 2014	
	2013	2014	Var.	%
Materiales y útiles de oficina	487,000.0	468,300.0	(18,700.0)	(4)
Materiales y útiles de impresión	135,100.0	82,400.0	(52,700.0)	(39)
Otras asesorías para la operación de programas	643,200.0	581,900.0	(61,300.0)	(10)
Mantenimiento y conservación inmuebles	426,000.0	111,100.0	(314,900.0)	(74)
Servicio de Agua	858,000.0	570,500.0	(287,500.0)	(34)
<b>Totales</b>	<b>2,549,300.0</b>	<b>1,814,200.0</b>	<b>(735,100.0)</b>	<b>(29)</b>

Respecto al resultado global del gasto ejercido representa un incremento considerable contablemente. Debido a las provisiones del gasto devengado y no pagado al cierre del ejercicio, tales como: necesidades básicas de operación, gastos derivados del programa cultural.

## 6. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales.

Los Estados analíticos de ingresos presupuestales y del Estado del ejercicio presupuestal del gasto, no presentan diferencias con las cifras reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2014.

Las conciliaciones fueron preparadas con la información que la entidad registra y revela; al respecto nos cercioramos que se incluyan todos los conceptos necesarios para la elaboración de dichas conciliaciones. Por tanto, las cifras presupuestales de ingresos, gasto corriente y de inversión al 31 de diciembre del 2014, fueron conciliadas contra las dictaminadas en los Estados financieros respectivamente, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo, por obtener y comprometido. El presupuesto devengado no pagado se encuentra registrado dentro del ejercicio correspondiente y revelado en el estado del ejercicio presupuestal del gasto.

La disponibilidad final de los Estados analíticos presupuestales contra las cifras reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2014 no presentan variación. Al término del ejercicio se presenta una disponibilidad final conciliada de \$3,011,224.7.

A continuación presentamos el análisis de las partidas que integran los Estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto:

### Estado analítico de ingresos presupuestales.

Se presenta la disponibilidad inicial de \$1,655,310.0, conformada por los recursos propios en congruencia con la disponibilidad final del ejercicio 2013.

Al 31 de diciembre de 2014, los ingresos propios obtenidos por el CECUT ascendieron a \$27,237,672.3, de los cuales \$ 24,918,098.5 corresponden a ingresos cobrados por Venta de servicios que presta el CECUT de acuerdo a su objeto social. Las principales fuentes de ingresos fueron Sala Espectáculos por \$10,999,398.9, Cine Imax por \$ 4,844,275.0, Arrendamiento de espacios por \$ 3,567,353.2, entre otras. Venta de bienes por \$1,473,417.2 y \$846,157.1 de otros ingresos.

Las transferencias del Gobierno Federal autorizadas para el Centro Cultural de Tijuana ascendieron a \$ 87,941,100.2 de los cuales el 100% corresponden a gasto corriente.

### Estado del ejercicio presupuestal del gasto

Durante el ejercicio 2014 el monto total de recursos ejercidos ascendió a \$119,497,040.1 correspondiendo a gasto corriente.

El Estado del ejercicio presupuestal del gasto al 31 de diciembre de 2013 refleja una disponibilidad final de \$3,011,224.7, que se integra de recursos propios generados por las diferentes fuentes de ingresos con que está dotado el CECUT.

## 7. Sistema integral de información

Se verificó que la información reportada en el Sistema Integral de Información (SII) transmitida al Comité Técnico de Información de la SHCP como versión definitiva, fuera con las cifras del cierre dictaminado, razón por la que se determina que no existen diferencias contra las cifras reportadas en dicho sistema al cierre del 2014.

## 8. Tesorería de la federación

No existen movimientos pendientes de ninguna índole con la Tesorería de la Federación.

**9. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales**

Se determinaron las cifras de La Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, (Adjunta).  
Así mismo se determinaron las cifras de La Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables (Adjunta).



**Pedro Ochoa Palacio**  
**Director General**



**Abundio Villaseñor Quintero**  
**Subdirector de Administración**

